



MUCOFLUID (200 MG/ML 6 AMPOLLAS 3 ML): **NO REQUIERE VISADO DE INSPECCIÓN**

En relación con la dispensación del medicamento: MUCOFLUID 200 mg/ml solución para nebulización y para instilación endotraqueopulmonar (CN 937821), desde la Consejería de Sanidad nos confirman que a pesar de llevar cupón precinto diferenciado (*) no se exige la validación con visado de Inspección Médica para su facturación.

Se trata de una excepción entre los Medicamentos con Cupón Precinto Diferenciado: "CPD" que de forma general requieren visado para su dispensación en el SNS.

Oviedo, 16 de octubre de 2017

(*)

